

VEDA DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA XV-II REGIONES

REPORTE DIARIO

ADJUNTO REPORTE DIARIO (INFORMA DIAS 24 Y 25 DE ABRIL DE 2016)

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo a lo establecido en el D. EX. N° 159/2016, señala que si durante un periodo máximo de 7 días, el porcentaje de individuos menores a 12 cm., es mayor al 25%, por dos días sean o no consecutivos, se aplicará una veda por 7 días corridos, esta medida regirá al día subsiguiente de publicado el reporte.

Los resultados del monitoreo diario de reclutamiento obtenidos por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) del 25 de abril, indican que el porcentaje bajo 12 cm., es de un **17%**.

El reporte diario, realizado por IFOP y citado anteriormente, se adjunta a continuación



REPORTE DIARIO DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA (XV; I y II REGIÓN) (ABRIL, 2016)

ZONA: ARICA – ANTOFAGASTA (Semana 18)

fecha	Día	N° viajes muestreados		N° Ejemplares	Amplitud talla	Moda	Reclutas
		artesanales	industriales				
24-abril	Informa día 1	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
25-abril	Informa día 2	10	5	2.432	10,0 – 16,0	12,0-12,5	17%
26-abril	Informa día 3						
27-abril	Informa día 4						
28-abril	Informa día 5						
29-abril	Informa día 6						
30-abril	Informa día 7						

S/I: Sin información por flota en puerto y/o en zona.

S/M: Sin muestreos

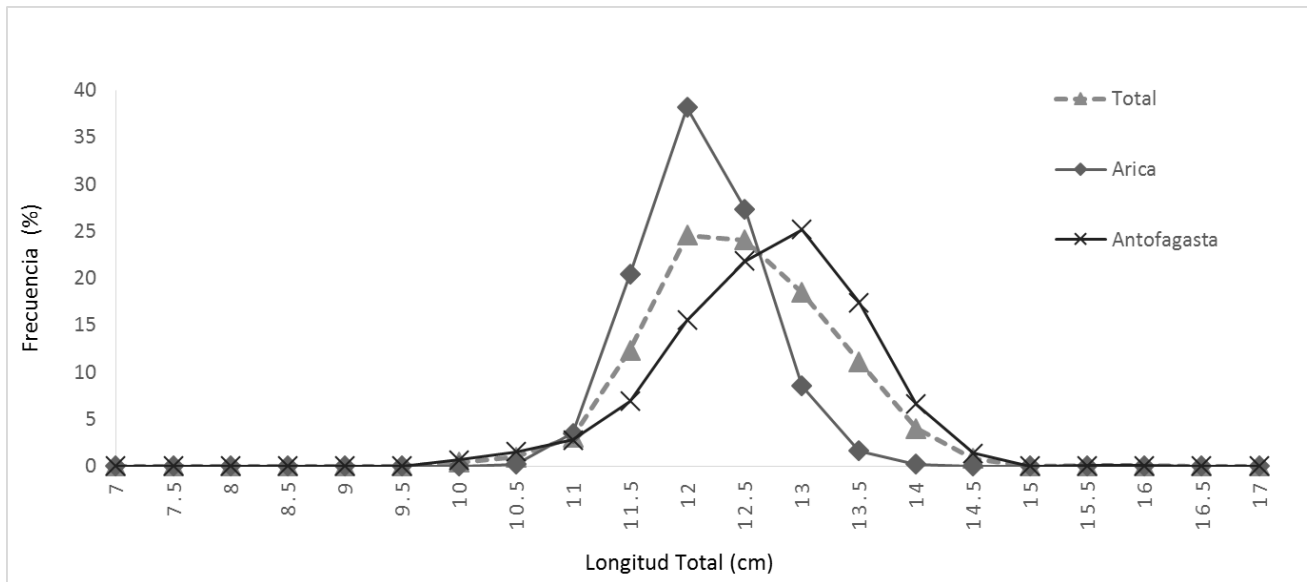


Figura 1. Estructura de tallas de anchoveta en la Zona Arica – Antofagasta. Lunes 25 abril 2016.